



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1056

121-22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

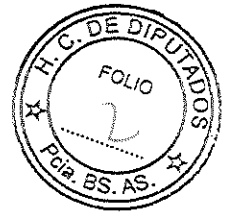
DECLARA

De Interés Legislativo la 5° edición de la Bienal Internacional de Arte "Renaciendo", que se desarrollará en la ciudad de Miramar del 16 al 25 de abril del corriente año.
Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La ciudad de Miramar apuesta una vez más al desarrollo de actividades culturales, redoblando la apuesta, en un contexto que obliga a reconfigurar los modos habituales de acercarnos al arte. El lema elegido para esta edición responde a la situación sanitaria que estamos transitando en todo el mundo, lema que resuena significativamente por cómo nos ha sensibilizado y revalorizado las expresiones humanas.

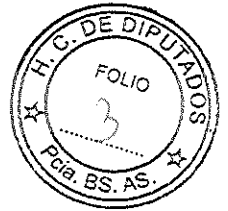
La quinta edición de la Bienal Internacional de Arte tendrá como protagonista al espacio público el que contará con la intervención y el aporte de diversos artistas, tanto de Argentina como de otros países, reflejados también en exposiciones y otros eventos tangentes.

El cronograma continuará con el proyecto de los espacios en el Parque de la Bienal, con la presencia de un colectivo de diversos artistas locales y de las provincias de Chaco, Corrientes, Buenos Aires. También será intervenido el sector del "Camino del Estudiante" y otros muros cercanos, habrá actividades en las plazoletas a cargo de artistas miramanenses y de una escuela de cerámica de Mar del Plata.

La ciudad cuenta con un característico logo de la letra "M", que identifica a la comunidad de Miramar, ubicado en Punta Hermengo al final del camino costanero hacia el sur, que también será intervenido en el marco del desarrollo de la Bienal. A su vez, se creará un reloj de sol en el trayecto entre el Muelle de Pescadores y el vivero "Florentino Ameghino" y se presentará una muestra de "telas al viento" obras pintadas que se ubicarán en la pérgola de la calle 21 entre 24 y 28.

La fotografía también será parte del festival y a través de ella se mostrará la historia de las anteriores cuatro bienales internacionales que se desarrollaron en la ciudad balnearia.

La organización tiene una clara y fuerte convicción de continuar con un proyecto artístico y cultural que revalorice el espacio que potencie a sus artistas creando colecti-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

vamente un lugar que sea el elegido tanto por los residentes y como los turistas. Por ello las actividades continuaran luego de finalizada la Bienal.

Por todo lo expuesto, y reconociendo el trabajo en la revalorización del patrimonio cultural de una comunidad, solicito a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As